

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 176 Lunes 13 de septiembre de 2010 Pág. 29233

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27597 TELAGHOLAC EUROPZA, S.L.

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 37/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Faisal Amassas y Mohamed Mzaryahi contra Telagholac Europza, SL, sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 23 de julio de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Telagholac Europza, SL, en situación de insolvencia total por importe de 10.473,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de julio de 2010.- Secretaria-Judical.

ID: A100059892-1